

23 de marzo del 2022

¡¡ZANATEPEC LIBRE DE MINERÍA!!

El sábado 22 de marzo en una sección de cabildo abierto y por cuarto trienio consecutivo comuneros, ejidatarios y mujeres que integran la Unión de Ejidos y Comunidades Agrarias declararon a **Santo Domingo Zanatepec como “Municipio Libre de Minería”**, en presencia de autoridades municipales.

Desde 2015, gracias al proceso de lucha comunitaria que existe, el municipio de Santo Domingo Zanatepec, situado en la parte sureste del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, se ha declarado municipio libre de minería frente a la amenaza del proyecto minero Santa Marta de la empresa canadiense Minaurum Gold Inc. Este proyecto que pretende extraer oro y cobre tiene dos concesiones mineras vigentes con una superficie total de 7110 ha repartida entre los municipios de Santo Domingo Zanatepec y San Miguel Chimalapa. Este proyecto a tajo abierto representa unas graves amenazas para los ríos, las zonas de cultivos, la salud y la vida comunitaria de los habitantes de esta región.

Desde la REMA queremos felicitar con todos nuestros corazones a la digna lucha de los pueblos de **Santo Domingo Zanatepec y San Miguel Chimalapa** por su incansable y digna lucha contra el modelo extractivo minero, y en el caso de **Santo Domingo Zanatepec haber logrado involucrar a sus autoridades municipales para que estos sumarán esfuerzos al compromiso** por la defensa del territorio y de la vida. Desde la REMA nos sumamos a la exhortación que hace la Unión de Ejidos y Comunidades Agrarias de Zanatepec para que **se establezca un diálogo con las autoridades municipales y agrarias de San Miguel Chimalapa para que se logra también una declaración de territorio libre de minería en este municipio vecino amenazado por el mismo proyecto.**

Ese acto refrenda y muestra la fuerza que tiene la organización comunitaria cuando, desde abajo y de forma constante, impulsa procesos que apuntan al ejercicio de la autodeterminación de los pueblos indígenas y campesinos, dando fuerza y solvencia a sus estructuras de gobernanza tanto agrarias y municipales, para analizar, discutir y acordar acciones para preservar sus formas de vidas y la riqueza social y natural de los territorios que habitan.

Estas estrategias de consolidación de sujetos políticos colectivos y de trabajos preventivos frente al modelo extractivo minero que apuntan hacia la realización actos legales definidos en este caso a partir de **las declaraciones de territorios libres de minería**, son y deben ser un quehacer fundamental para todos los movimientos de México ante el embate de acomodados de leyes y manipulaciones políticas que actualmente continúan gestándose a favor de empresas dedicadas al extractivismo.

Evidentemente a REMA **nos da mucha alegría y esperanza que se refuerza este territorio libre de minería en nuestro país**, porque reafirma que la mejor forma de parar las asimetrías del poder corporativo es a través de las acciones preventivas, mismas que desde la REMA son el tronco común de nuestro quehacer.

¡TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA!

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA